

ASISTENTESDía 21 Agosto de 1.969Alcalde - Presidente

D. Francisco Llobet Arnan

Tenientes de Alcalde

D. Julian Clivalles Bassa

D. Juan Sitjes Ballescá

D. Ramon Valls Borau

D. Juan Bethan Viñolas

Secretario

D. Angel de Riquer Vila

Interventor

D. José Garriga Arnal

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veintuna horas del día veintuno de Agosto de mil novecientos sesenta y nueve, se ha reunido la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento para celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente al día de hoy. Preside el Iltr. Sr. Alcalde D. Francisco Llobet Arnan y asisten los Tenientes de Alcalde D. Julian Clivalles Bassa, D. Juan Sitjes Ballescá, D. Ramón Valls Borau y D. Juan Bethan Viñolas, así como el Secretario actal Sr. Riquer y el Interventor de Fondos actal D. José Garriga Arnal.

El Sr. Llobet declara abierta la sesión, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.º Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior
- 2.º Despacho Oficial.

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACION Y OBRAS

3.º licencias para construcciones: a D. Ysidro Durán Julia en Palau; a D. José Illa Argila en Avda. del Generalísimo; a D. Luis Gorchs Batlle en Cl. Navarra 68; a Estebanell y Pahisa sobre tendido cable subteraneo; a Estebanell y Pahisa en Pje. Cl. Ingeniero; a D. Pedro Reus Llastells aque en Cl. Lamprodon s/n.; a D. Ramón Doña Puy en Cl. Principe de Viana; a Cooperativa de Viviendas Granollers en Cl. Gnesimo Redondo; y a D. Luis Comas Leonart en Cl. Sol. 63.

- 4.º Informe técnico sobre petición de la Cooperativa de Viviendas Granollers
- 5.º Informe técnico a la Delegación de Industria sobre instalación línea eléctrica

SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

6.º Propuesta sobre aportación 300.000 pesetas al Presupuesto Extraordinario acantallado 1.ª fase.

7.º Propuesta sobre baja parcial Expto. Plus Valía.

8.º Facturas.

SERVICIOS DELEGADOS DE GOBERNACION

9.º Propuesta sobre abono de horas extraordinarias al personal encargado del reparto de aguas.

10.º Propuesta sobre cierre del Mercat de San Carles el próximo día 1 de Septiembre.

11.º RUEGOS Y PREGUNTAS

ACTA. - Es leído y aprobado por unanimidad el borrador del acta de la sesión ordinaria correspondiente al día 7 de las corrientes.

DESPACHO OFICIAL

Recaudación de los Mercados. - El Sr. Secretario da cuenta de haberse obtenido en los Mercados celebrados los días 14 y en el del día de hoy, las recaudaciones de 23.503 y 33.316 pesetas respectivamente

Expedientes del arbitrio sobre Incremento del valor de los terrenos. - A propuesta del abogado liquidador del arbitrio, son leídas y aprobadas los siguientes expedientes correspondientes al ejercicio de 1.969

Expte nº 519/1.969 Teresa Solá González 3.302'48 ptas.; Expte nº 520/1969 Inmogra S.A. 7.657'67 ptas.; Expte. nº 521 Jaime Matas Cruixent 20.092'72 ptas.; Expte nº 522 Laboratorios Roger S.A. 13.493'09 ptas.; Expte nº 523/1969 Productos alimenticios Gallo S.A. 2.646'25 ptas.; Expte nº 524/1969 Manuel Jimenez Reyes e Isabel Galán Moreno 660'11 ptas.; Expte, nº 525/1969 Antonio Ruiz Sanchez y Visitación Delgado 847'58 ptas.; Expte nº 526/1969 Francisco Rodrigo Paule y Rosa Lucero Tenón 847'58 ptas.; Expte nº 527/1969 Manuel Hermoso Caspías 847'58 ptas.; Expte nº 528/1969 José Caballero Alegias y Aurelia Lopez Muñoz 847'58 ptas.; Expte nº 529/1969 Antonio Justicia Chajón y Remedios Trayano 467'95 ptas.; Expte nº 530/1969 Francisco Fuentes Prado y Fca. Caballero 467'95 ptas.; Expte nº 531/1969 José Ventura Prat y Carlota González Paedas 467'95 ptas.; Expte nº 532/1969 Eusebio Casquete de la Rosa y Pilar Gomez 426'92 ptas.; Expte nº 533/1969 Maria Vilanova Alfonso 426'92 ptas.; Expte, nº 534/1969 Fco. Elianda Romero y Dolores

Dieguez 726'92 ptas; Expte. n.º 535/1969 Pilar Cerdá Godoyol 318'98 ptas;
 Expte n.º 536/1969 Antonio Padilla Padilla y esposa 51'96 ptas; Expte
 n.º 537/1969 Ama m.ª Aotell y Fernan 35.285'00 ptas; Expte n.º 538
 1969 Mercedes Capella Olive 4.959'10 ptas; Expte n.º 539/1969 Fran-
 cisco Pau Matas 10.025'00 ptas; Expte n.º 540 Lorenzo Martí Bassa
 3.012'50 ptas; Expte n.º 541/1969 Josefa Vidal Danti 1.348'20 ptas;
 Expte. n.º 542/1969 José Puig Olivé y esposa 166'10 ptas; Expte n.º 543
 1969 Miquel Bonell Visa y m.ª Teresa Masas 381'73 ptas; Expte n.º 544
 1969 Maria Mas Gubern 269'78 ptas; Expte. n.º 545/1969 Maria Mas
 Gubern 274'25 ptas; Expte n.º 546/1969 Maria Mas Gubern 423'76 ptas;
 Expte n.º 547/1969 Laboratorios Roger S.A. 9.986'98 ptas; Expte n.º 548
 1969 Esteban Español Angelich 18.918'79 ptas; Expte n.º 549/1969
 Andres Bayes y Patrocinio Aguilar 107'48 ptas; Expte n.º 550/1969
 Manuela Triado Illana 107'48 ptas; Expte n.º 551 Eándido do-
 renzo y Maria Figueira 107'48 ptas; Expte n.º 552/1969 Maria Illana
 Cruz 100'64 ptas; Expte n.º 553/1969 José Luis Guizano y Eanolita
 Rodriguez 99'30 ptas; Expte n.º 554/1969 Martin Montilla Mendez
 y Remedios Soló 99'30 ptas; Expte n.º 555/1.969 Dolores Emiliano
 Filomeni 93'84 ptas; Expte n.º 556/1969 Miquel de Sant Mateo Mar-
 ting y Maria Milla 54'83 ptas; Expte n.º 557/1969 Miquel de Sant Ma-
 teo Martinez y Maria Milla 193'67 ptas; Expte n.º 558/1969 Carlos
 Ballo Collell 298'92 ptas; Expte n.º 559/1969 Comado Roca Masjuan
 y Rosa m.ª Segarra 274'35 ptas; Expte n.º 560/1969 Pedro Matpeyo
 Morell y Maria Tarridas 311'64 ptas; Expte n.º 561/1969 Maria Roua
 Ramon 109'87 ptas; Expte n.º 562/1969 Dolores Martí Tresevas 8.282'00 ptas
 Expte n.º 563/1969 Francisco Marimón Ballet 806'00 ptas; Expte n.º 564/1969
 José Estapó Guardia 9.027'50 ptas; Expte n.º 565/1969 Antonia Pages
 Bospen 333'50 ptas; Expte n.º 566/1969 Vicente Guardiola Gimesta y Maria
 Garcia 309'72 ptas; Expte n.º 567/1969 Benito Sanchez Requena 725'00 ptas
 Expte n.º 568/1969 Manuel Garcia Lopez 341'77 ptas; Expte n.º 569/1969 José
 Pequerul Ubalde y Ama Ruiz Tortosa 127'19 ptas; Expte n.º 570/1969 Be-
 nito Sanchez Pataz y Carmen Rubia 127'19 ptas; Expte n.º 571/1969 Anto-
 nia Bordes Riberagua y dos más 1.073'75 ptas; Expte n.º 572/1969 Maria y
 Miquel Castellet Gualt 3.839'73 ptas; Expte n.º 573/1969 Maria Angeles
 Sacinto y Francisco Camps. 46.489'64 ptas; Expte n.º 574/1969 Martin

Ferrer Anglada y Dolores Collell 143'64 ptas; Expte n° 575/1969
 José Reyes Masqueda y Concepción Amado 143'64; Expte n° 576/1969
 Dolores Ferrer Esteve 143'64 ptas; Expte n° 577/1969 Braulio Pele-
 grina Sacristán y Antonina Villas 143'64 ptas; Expte n° 578/1969
 Jaime Salellas Jané y Dolores Peralba 143'64 ptas; Expte n° 579/1969
 Fernando Ananda Ruiz y Catalina Rodríguez 143'64 ptas; Expte
 n° 580/1969 Jaime Saver Domingo y Modesta Rabasa 143'64 ptas;
 Expte. n° 581/1969 Maria Maís Gubern 366'28 ptas; TOTAL 215.587'98
 ptas.

Horas extraordinarias trabajadas por el personal de la
Brigada de Obras y del chofer del coche escalera de este
Ayuntamiento. - A propuesta de la Tenencia de Alcaldía
 de Urbanización y Obras es leída y aprobada una rela-
 ción de horas extraordinarias trabajadas por el personal
 de la Brigada de Obras y del chofer del coche escalera de
 este Ayuntamiento, trabajadas durante el pasado Mes de Ju-
 lio, con arreglo al siguiente detalle:

Antonio Madueño	40 horas a 25'00 ptas	1.000 pesetas
Antonio Rueda (Oficista Técnica)	100 horas	3.500 pesetas
Eliguel Felin	126 horas	4.410 ptas.
Pedro Pascual	61 "	1.525 "
José Esquius	61 "	1.525 "
Juan Hampallas	61 "	1.525 "
Juis Puig	109 "	3.920 "
José Munne'	61 "	1.525 "
José Bosch.	61 "	1.525 "
Antonio Esteban	61 "	1.525 "
Plácido Ballester	61 "	1.525 "
Baldomero Gili	61 "	1.525 "
Francisco Herero		4.400 "
Ambrosio de Sando	81 "	1.458 "
Juan Pujadas	35 "	450 "
Juan Agustí	25 "	450 "
Antonio Llamas	25 "	450 "
	TOTAL	32.088 ptas

Concurso conservación alumbrado. - El Secretario da cuenta de que han finalizado los cinco días establecidos en el Artículo 36 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales para formular reclamaciones por los licitadores que toman parte en el concurso convocado por este Ayuntamiento para la conservación del alumbrado público, sin que se haya formulado reclamación alguna, y que, procede trasladar a los técnicos las proposiciones presentadas a efectos de que informen a cerca de la posición que resulte más conveniente para los intereses municipales. Por unanimidad así se acuerda.

Solicitud de un Auxiliar Administrativo. - A continuación el Sr. Secretario procede a dar lectura a una solicitud de D^a Montserrat Oña Villa, Auxiliar Administrativo de este Ayuntamiento solicitando le sea concedida una licencia de 15 días por asuntos propios a partir del próximo día 1 de Septiembre. Por unanimidad así se acuerda.

Padrón repundido de Contribuciones especiales de Mejoras por Obras de Urbanización de la Calle de Gerona tramo Corte segundo y último plazo. - A continuación el Sr. Secretario procede a dar lectura al Padrón de contribuciones especiales de mejoras por urbanización de la Calle de Gerona, tramo Corte, segundo y último plazo y que asciende a un total de 409.418'34 pesetas.

Reclamación de D. Delmiso Estapé Ortala y seis vecinos más. - Finalmente dentro del Despacho Oficial, es leído un escrito de D. Delmiso Estapé Ortala y seis vecinos más referente al Plan Parcial de la Zona del Hospital, siendo presentado este escrito dentro del plazo previsto en el Art. 32 de la Ley del Suelo, subsiguiente a la aprobación inicial del Proyecto. Se acuerda pasar copia a los Servicios Técnicos a los efectos de que informen antes de proceder a la aprobación provisional del Proyecto.

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACIÓN Y OBRAS

licencia para construcciones: A propuesta de la Tenencia

58

de Alcaldía de Urbanización y Obras y previo Informe de los Técnicos Municipales, se acuerda conceder las siguientes licencias para construcciones:

A D. Isidro Durán Julia para construir un cubierto para almacén en la Carretera de El Masnou Km. 14.060, debiendo liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de 647 ptas, imponiéndosele los arbitrios dobles por haber empezado las obras sin la correspondiente licencia.

A D. José Ylla Argila para adición de 2.º piso para almacén en la Avda. del Generalísimo a 18 m. de la Avda. Fco. Ribas, debiendo liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de 1.718 pesetas.

A D. Luis Gorchs Batlle para reforma y ampliación de viviendas en la Calle d'Avana nº 68, debiendo liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de 1.988 pesetas.

A Estebanell y Pahisa S.A. para proceder al tendido de un cable subterráneo de alta tensión desde la subestación que tiene establecida en esta Ciudad, pasando por la Calle Poniente, Triunfo, Traveseras, Corró, Bonde de Benlloch, Ingeniero, hasta la estación transformadora del pasaje de la Calle Ingeniero, debiendo respetar las condiciones que constan en el Informe Técnico.

A Estebanell y Pahisa S.A. para construcción de estación transformadora en el Pasaje de la Calle Ingeniero.

A D. Ramón Doña Peig para adición de un Piso en la Calle Príncipe de Viana, debiendo satisfacer en concepto de arbitrios la cantidad de 368 pesetas.

A Cooperativa de Viviendas de Granollers para construir un edificio de planta baja para almacén y cinco pisos para viviendas en la Calle Anserimo Redondo a 28'15 m. de la calle del Hladoner, con la condición de que el retranqueo del ático debe retrasarse tres metros de la línea de la fachada y en el proyecto solo constan dos metros, y debiendo satisfacer en concepto de arbitrios la cantidad de 4.318'33 pesetas, por

ser vivienda de Renta limitada.

A. D. Luis Lomas Leonart para construir un almacén en planta baja en la calle del Sol nº 63, debiendo liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de 2.394'35 pesetas.

Informe de los Servicios Técnicos a instancia de Cooperativa de Viviendas de Granollers. - Seguidamente es leído y aprobado el siguiente Informe:

"Vista la solicitud presentada por la COOPERATIVA DE VIVIENDAS GRANOLLERS, sobre que se les permita edificar el ático retranqueado solamente DOS METROS de la alineación de la fachada, en la construcción que están levantando en la calle Anésimo Redondo, el Arquitecto que suscribe tiene el honor de Informar:

En el Artículo 17 de las Normas del Plan de Ordenación aprobado en Mayo de 1964 por el Ayuntamiento, se señalan las alturas reguladoras, y se dice textualmente "Además sobre estas alturas reguladoras podrá construirse una sola planta de ático retrasada tres metros de la línea oficial de la calle".

No obstante, en el edificio que se comenta, no se ha agotado toda la altura reguladora permitida, que es de 15'25 metros, habiéndose construido solamente una altura de 14'91 metros. Con ello resulta que si se traza el diedro de 45° a partir de la altura reguladora permitida, la construcción del ático, con una altura de 2'50 metros netos queda totalmente dentro del citado diedro.

Existen precedentes de varios Ayuntamientos, entre ellos el de Barcelona, que admiten la construcción en la forma propuesta por Cooperativa de Viviendas Granollers, es decir, siempre que la parte de ático construida se encuentre dentro del diedro de 45° trazado a partir de la altura reguladora.

Teniendo presente este hecho, y el de ser la Cooperativa de Viviendas Granollers propietaria de todo

ET

el solar que forman las calles Anesimo Redondo, Ladoner y Alcayza de Toledo y desea edificarlo con una continuidad de líneas, estima el Arquitecto que suscribe que podría accederse, en este caso, a la solicitud de Cooperativa de Viviendas Granollers de llevar la fachada del ático a dos metros de la fachada principal, siempre que quede inscrita dentro del diedro de 45° formando a partir de la altura reguladora máxima

No obstante, esa Comisión de Urbanización y Obras, con su superior criterio, resolverá lo que proceda. - Granollers, 3 julio 1969. - EL ARQUITECTO MUNICIPAL, Juan Barange".

Informe de los Servicios Técnicos a Instancia de la Delegación Provincial de Industria. - A continuación es leído y aprobado el siguiente Informe:

"Visto el escrito de la Delegación Provincial de Industria, Sección de Industria Ref. 5896/69 de Fecha 22 de Julio último, por el que se solicita de este Ayuntamiento el informe pertinente para la autorización de una línea aérea y subterránea a 5.000 voltios que Estebanell y Pahisa S.A. desea construir a la E.T. Bassi, en este término municipal, el Ingeniero que suscribe manifiesta que no puede informar sobre el particular a causa de que el plano que acompaña detalla solamente el tipo de castilletes y de aisladores, pero no pone ningún dato ni indicación por que zona o sector ha de discurrir dicha línea de conducción de energía de energía eléctrica, y por ello estima procedente que se devuelva al referido plano a la Delegación de Industria para que sea sustituido por otro en el cual se contengan los referidos e imprescindibles datos de trazado y características constructivas de la línea, principalmente en la parte subterránea. - Granollers 4 de Agosto de 1.969. - El In-

Geniero firmado José M^a Puchades.

SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

Propuesta de la Tenencia de Alcaldía de Hacienda sobre aportación del presupuesto Ordinario al extraordinario de alcantarillado primera fase. - Es leída y aprobada la siguiente Propuesta:

"De todos los miembros de la Corporación es conocido el gran aumento de gestión que en la actividad municipal se ha observado a partir de 1.960

Ello se ha traducido en una proliferación de presupuestos extraordinarios, cuya financiación ha sido posible gracias a las ayudas de la Diputación Provincial y de Caja de Cooperación y Servicios Técnicos de las cuales ayudas unas son a fondo perdido y otras son a reintegrar en diez años sin interés

Así pues en el momento actual el Ayuntamiento tiene en ejecución seis presupuestos extraordinarios y en trámite de aprobación dos más

El presupuesto extraordinario más antiguo es el denominado "Alcantarillado 1ª fase", que se desglosó del plan general de saneamiento, y que fue autorizado por la Delegación de Hacienda de 9 de Septiembre de 1961 de importe total 900.000,- ptas

De todas son conocidas las dificultades de todo tipo que se han producido en la gestión de dicho presupuesto extraordinario y habida cuenta de que en el presupuesto extraordinario a que se refiere la presente propuesta, existe una consignación en concepto de contribuciones especiales de importe 300.000 pesetas cuya falta de efectividad ha impedido el pago al contratista del saldo actual y la liquidación del citado presupuesto extraordinario, el Teniente de Alcalde de Hacienda que suscribe, tiene el honor de proponer a la Comisión Municipal permanente:

1.º Se acuerde una aportación de 300.000 ptas

47
con cargo a la partida n° 32x del vigente presupuesto ordinario con destino a proveer de fondos el Presupuesto Extraordinario de acantarillado 1.ª Fase.

3.º Que una vez realizada la expresada aportación se proceda por Intervenciones a liquidar el expresado Presupuesto Extraordinario 1.ª Fase

No obstante la Comisión municipal permanente, acordará lo que estime más oportuno. - Granollers a 4 de Agosto de 1969 Firmado Ramón Valls Barau"
Propuesta sobre baja parcial Expediente arbitrio sobre Incremento de valor de los terrenos a instancia de D. Francisco Buñi Brutau. - Por unanimidad se acuerda aprobar la siguiente Propuesta:

" El Teniente de Alcalde de Hacienda que suscribe, ha examinado reclamación presentada por D. Francisco Buñi Brutau contra liquidación provisional del arbitrio sobre incremento de valor de los terrenos, Expediente n° 325 de 1969 de importe 67.381'25 ptas, correspondiente al inmueble de su propiedad sito en la calle Avenida Generalísimo números 312 y 314, alegando que la superficie del terreno es solo de 324 metros cuadrados en lugar de los 420 m² que se le liquidan y que por error constan en los datos registrales facilitados por el Registro de la Propiedad.

Visto croquis y medición practicada por la Oficina de Arquitectura, de la que se desprende que debido a la nueva alineación de la finca de referencia, la superficie total es de 424 metros cuadrados

El Teniente de Alcalde que suscribe, tiene el honor de proponer a la Comisión municipal Permanente:

1.º Que se apruebe nueva liquidación que se adjunta, de importe 51.991'25 pesetas.

3.º - Que sea baja parcial la diferencia resultante

de 15.390.- pesetas

Ello obstante, la Comisión Municipal Permanente con su superior criterio, acordará lo que estime más conveniente. - Granollers, 16 de Agosto de 1969

Firmado Ramón Valls Barau

Facturas.- A propuesta de la Tenencia de Alcaldía de Hacienda y previo Informe del Sr. Interventor de Fondos, se acuerda el pago de las siguientes facturas, por un importe total de 96.351'55 pesetas, y comprensiva de las siguientes señores: Depositario 830; 1.000; 19.717'60; 4.077; 2.363; 101; 126; 250; 1.190; 3860; 2.900; 297'50; Daniel Montero 667'50; Hostal del Vallés 5.948; Carlos Font 16.696; Recadero Coubo 380; Valls Fortuny 313; Recadero Coubo 395; 30; Auto Moto Sastre 3.613; Teresa Vacca 7.631; Fco. Español 1.485; 190; Trullas 3.440; Fco. Español 1.583; DIFLAS 7.869'45; Luis Ycaut 2.049; Fco. Español 5.998; Horno el Gallego 2.095; Diputación Provincial 637'50; 680.

SERVICIOS DELEGADOS DE GOBERNACION

Propuesta sobre abono de horas extraordinarias trabajadas por el personal encargado del reparto de agua.

A propuesta de la Comisión de Gobernación se acuerda el pago de horas extraordinarias trabajadas por el personal del servicio de reparto de agua durante el pasado mes de Julio con arreglo al siguiente detalle:

D. Martin Gomez	33 horas a 40' ptas	1.320' ptas.
D. Ramon Ortigosa	20 " a 25' ptas	500' " "
TOTAL		1.820 ptas.

Propuesta sobre el cierre del mercado de San Carlos el próximo día 1 de Septiembre. - A propuesta de la misma Comisión de Gobernación se acuerda autorizar a la Junta directiva de la Asociación de Vecinos del mercado de San Carlos, para cerrar dicho mercado el día 1 de Septiembre con motivo de final de Fiestas y vacaciones.

AUEGOS y PREGUNTAS

El Sr. Presidente trasladada a los reunidos que mañana día 22 de Agosto a las 10 de la noche como todos saben tendrá lugar una cena de despedida y homenaje a D. José Luis Bermudez de la Fuente, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Granollers. Que convendría hacer constar en acta el acuerdo de la Corporación facilitándole por su ascenso a elagistrado y especialmente por la labor realizada durante los ocho años de permanencia al frente del Juzgado y dedicación para la consecución ante el Ministerio de Justicia del edificio que albergará los Juzgados en esa ciudad. Por unanimidad así se acuerda.

Seguidamente manifiesta haber recibido el Príncipe Don Juan Carlos de Borbon y de Borbon un telegrama agradeciendo el acuerdo tomado por el Ayuntamiento de esta ciudad en su última sesión.

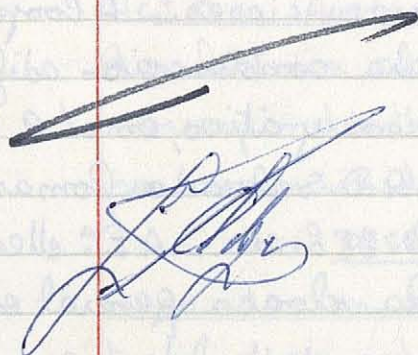
Acto seguido da cuenta de los actos que tendrán lugar la próxima fiesta mayor según se desprende del avance del programa de que dispone.

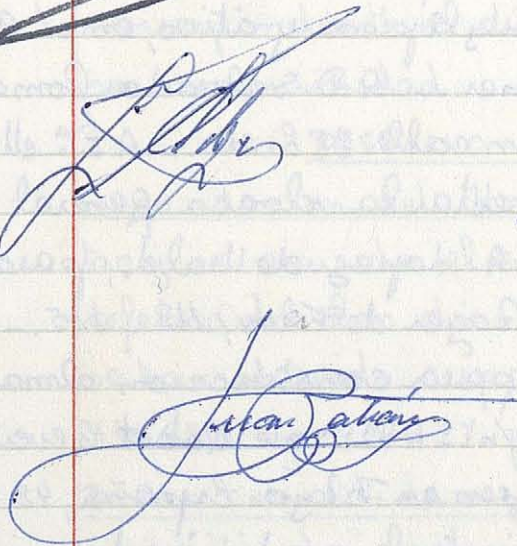
El Sr. Teniente de Alcalde de Urbanización y Obras da cuenta que desde hace varios días existen varios puntos de luz del Paseo de la Montaña que no funcionan debido a que la Empresa Estabanell y Pahisa ha costado el suministro de energía eléctrica a este sector, y que se han remitido diversos oficios sin tener contestación alguna. Se acuerda oficial nuevamente a la Empresa al efecto.

Igualmente manifiesta que la opinión pública referente al servicio de transporte de viajeros con Autobuses dentro del casco urbano, es de que falta la precisa información para que el vecindario tenga un exacto conocimiento del recorrido de los Autobuses en cada una de sus líneas y que convendría comunicar a la Empresa concesionaria hiciese conocer los mismos al público.

Finalmente manifiesta de que existe una petición del subgrupo de Autotaxis solicitando licencia o autorización para construir un vado en la calle Gerona que permita la entrada de los vehículos desde la calle de Gerona, y que con vendría conceder tal autorización debido a que dada la dirección de las calles por donde únicamente tiene salida, se encuentran congestionados y con dificultad de salida. Se acuerda conceder tal autorización.

Y no habiendo otros asuntos a tratar se levanta la sesión siendo las ventidos horas de la que se extiende la presente acta que firman todos los asistentes; doy fe.





El Secretario



ASISTENTES

Día 4 de Septiembre de 1969

Alcalde - Presidente

D. Francisco Llobet Arnan

Tenientes de Alcalde

D. Julián Miralles Bassa

D. Juan Sitjes Balleca

Secretario

D. José Riera Alibés

Interventor

D. Pedro Casanovas Juncosa

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las ventidos horas del día cuatro de Septiembre de mil novecientos sesenta y nueve, se ha reunido la Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria. Preside D. Francisco Llobet Arnan, Alcalde Presidente de este Ayuntamiento y, los Sres. Ttes. de Alcalde que al margen constan, D. Julián Miralles Bassa y D. Juan Sitjes Balleca. Actuando como Secretario D. José Riera Alibés y el Interventor el que lo es en